

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº DEC01_2026 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REDACCION, ADAPTACION, EDICION y MAQUETACION PARA LA PUBLICACION DEL “LIBRO DE LA RED DE VIVEROS DE LA FUNDACION INCYDE”. ACTUACION SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). EXPEDIENTE Nº DEC01_2026

En Madrid, a 24 de abril de 2026

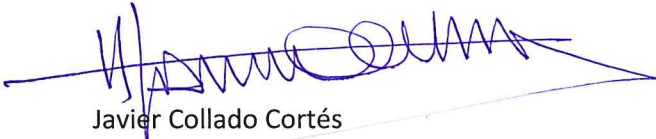
En relación con el procedimiento de **contratación de servicio de redacción, adaptación, edición y maquetación para la publicación del “libro de la red de viveros de la FUNDACION INCYDE”, expediente nº DEC01_2026**, la dirección General aprobó el inicio del citado procedimiento con fecha 6 de abril de 2026.

Una vez examinada la documentación aportada por la empresa presentada al procedimiento de licitación para la contratación de dichos servicios y cuya documentación queda archivada en el correspondiente expediente de contratación, se ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

1. La Fundación INCYDE, con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, 12, en relación con la “Contratación de servicio de redacción, adaptación, edición y maquetación para la publicación del “libro de la red de viveros de la FUNDACION INCYDE”, ha decidido adjudicar la contratación de dichos servicios a la empresa ESTUDIO DE COMUNIACION, S.A. que, ha sido calificada finalmente como la oferta económicamente más ventajosa.
2. El importe de la adjudicación asciende a la cantidad máxima de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (38.544,00 €), no estando incluido el IVA correspondiente.
3. La duración del contrato del servicio será de 3 meses desde el día siguiente a la firma del contrato.
4. A partir de este momento, se notificará el presente acuerdo a todos los interesados en el perfil del contratante y se procederá a la firma del contrato.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas para que se proceda a dar cumplimiento a lo que se describe respecto del acuerdo adoptado.


Javier Collado Cortés
Director General